

El Embarcadero D. Nro. Fernando Lopez
 Obispo, posesion, e Juram. de la Real Cauda
 de la de mayor de lab. de Cien, ympante, ha
 de pagar de igualm. tomar la razon de este titulo
 contra Comandancia General de Valencia semi nos
 hacienda, aque esta incorporada, la de la Comandancia
 de esta no, concompañia de lo que impantare, y mandado
 de la Real Cauda de la de mayor de lab. de Cien, ympante,
 que no se admita, ni tenga cumplimiento. este mi del
 pacho, en los términos de la Comandancia de Valencia
 contra: fho en Madrid, a diez y cinco de Agosto
 de mil setecientos y novena y dos = Yo el Rey = Recd
 Duque yor de Liza = Chacquer de oram = D. Nro.
 fho = D. Nro. Don Melchor = D. Nro. Sebastian
 Simola Secretario del Rey nro S. = la nra caxa
 para mandado = Pubricado = fho = Tomas Villanor
 y Ferraz = Militante = Charquilla Ferraz Villanor.

Tercera

Tomare razon en la Comandancia General de Valencia
 y Distribucion de la nra Comandancia, y en la de Valencia
 contra aquegor permico de la Comandancia de Valencia
 de este año havia satisfecho este Titulo al Dho de la
 media anada ochenta mil mar del. por el medio
 que expresa este titulo. Madrid veinte de Agosto
 de mil setecientos y novena y dos = fho en Madrid de la
 Mata = Pubricado = Juan de Robor = Pubricado
 Tomare razon en la Comandancia General de
 las oves Militante = Madrid, veinte y cinco